

DECRETO ALCALDICIO N° 004198

QUINTERO, 30 OCT. 2015

VISTOS:

1. La carta de la Directora del Hogar Nuestra Señora del Rosario Fundación Las Rosas de Ventanas, de fecha 14 de octubre, solicitando autorización para realizar colecta el día 1 de noviembre de 2015 en el Cementerio Municipal;
2. Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

AUTORIZASE, a la Fundación Las Rosas, Hogar Nuestra Señora del Rosario de Ventanas, para realizar colecta en el Cementerio Municipal de Quintero el día 1 de noviembre de 2015.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMIS A GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Personal
4. Archivo DIDECO.
MCP/YGS/MVA/gpe.